

Auditor
Ambiental

RV: Comunicado Estatus Auditores Ambientales 8jul2019

Leonel Cuanalo Grande

Lun 02/12/2019 17:34

Para: Isaac Quiroz Madrazo <isaac.quiroz@profepa.gob.mx>

CC: Ivette Moramay Correa de la Torre <ivette.correa@profepa.gob.mx>



Auditoría Ambiental

Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

"La ley al Servicio de la Naturaleza"

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente".

NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.

AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.

De: Alejandro Salinas Herrera <alejandro.salinas@profepa.gob.mx>

Enviado el: lunes, 8 de julio de 2019 10:26 a. m.

Para: Auditoría Ambiental <auditoria.ambiental@profepa.gob.mx>

CC: Leonel Cuanalo Grande <leonel.cuanalo@profepa.gob.mx>; Luis Chang <luis.chang@profepa.gob.mx>; Rosa María Villegas Vargas <rosa.villegas@profepa.gob.mx>; Elizabeth Gonzalez Aguirre <elizabeth.gonzaleza@profepa.gob.mx>

Asunto: Comunicado Estatus Auditores Ambientales 8jul2019

Importancia: Alta

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Buen día.

Por medio del presente les comunico, que el día 5 de julio la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., nos comunicó, por correo electrónico, que el siguiente auditor han sido **sancionado**, por lo cual se encuentra impedido para realizar auditorías ambientales, de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 8 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales**, que a la letra dice: "Para los efectos de la fracción I del artículo 38 BIS de la Ley, las Auditorías Ambientales se realizarán conforme a los Términos de Referencia señalados en este Reglamento y a través de un Auditor Ambiental que cuente con su acreditación y aprobación vigentes y libres de cualquier tipo de sanción o restricción...".

Por lo cual con el presente...

se da a conocer la **Cancelación** del siguiente:

Auditor Ambiental	Clave	Estatus
Consultores Técnicos en Impacto Ambiental, S.A. de C.V.	AAPROFEPA-021-04	Cancelada a partir del 8 de julio de 2019
Mario Salgado de la Sancha AAPROFEPA-021-01-04	Gerente Técnico Auditor Coordinador Agua; Aire y Ruido; Suelo y Subsuelo; Residuos; Riesgo y Emergencias Ambientales	

Maurilia López Flores AAPROFEPA-021-05-04	Gerente Técnico Sustituto Auditor Coordinador Residuos; Recursos Naturales
Tomás Víctor Díaz Hernández AAPROFEPA-021-07-17	Aire y Ruido; Riesgo y Emergencias Ambientales
Tania Janeth Alonso Mora AAPROFEPA-021-08-17	Residuos

Por lo cual se solicita se **inhabilite** el correspondiente usuario y contraseña para el acceso al SAAEL, se proceda a la **BAJA definitiva** en los Sistemas Institucionales de Información de la Procuraduría (SIIP y SAAEL) y en el Portal de está la información del referido **Auditor Ambiental**.

Saludos.



MEDIO
AMBIENTE



"La ley al Servicio de la Naturaleza"

IQI. Alejandro Salinas Herrera

Jefe de Departamento de Evaluación de Auditores Ambientales

alejandro.salinas@profepa.gob.mx

5449 6300 ext. 16274

RV: Despedida

Auditoría Ambiental

Lun 02/12/2019 17:48

Para: Ivette Moramay Correa de la Torre <ivette.correa@profepa.gob.mx>



Auditoría Ambiental
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.

AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.

De: Auditoría Ambiental

Enviado: martes, 19 de marzo de 2019 12:11 p. m.

Para: Yazmin López Bustos <yazmin.lopez@asea.gob.mx>; Aurora Anzures Artime <Aurora.Anzures@profepa.gob.mx>

Asunto: Re: Despedida

En seguimiento a su atenta solicitud le informo a Usted que se ha procedido a RESTRINGIR EL ACCESO AL USUARIO QUE NOS OCUPA para el ACCESO al Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



Auditoría Ambiental

Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

“La ley al Servicio de la Naturaleza”

“La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente”.

NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.

AYUDEMOS A PROTEGER EL AMBIENTE.

De: Yazmin López Bustos <yazmin.lopez@asea.gob.mx>
Enviado: lunes, 11 de marzo de 2019 10:19 a. m.
Para: Auditoria Ambiental; Francisco De Asis Picos Morales
Asunto: Despedida

Estimados,

Por medio del presente hago de su conocimiento que a partir del viernes 15 de marzo de 2019, dejo de laborar en la Agencia, por lo que les agradeceré me indiquen que documentos debo llenar para que me den de baja del cargo o la responsabilidad de las claves de usuario y contraseña que me otorgaron para darle seguimiento a los trámites de auditoría ambiental del sector hidrocarburos. No sé si la persona que se quede a cargo del tema de auditoría sea César Morales, lo que sí sé es que la Directora de Área es la Lic. Erika Parra.

Quedo a la espera de sus comentarios al respecto, agradeciendo como siempre el apoyo brindado.

Saludos cordiales.

Atte:

Yazmin López Bustos
Unidad de Gestión Industrial
Subdirección de Revisión y Análisis de Gestión de Sistemas de Administración

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No.4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, CDMX.
Tel. + 52 (55) 9126.0100 Ext. 13560

EVIDENCIA BAJAS SAAEL

Leonel Cuanalo Grande

Lun 02/12/2019 17:49

Para: Ivette Moramay Correa de la Torre <ivette.correa@profepa.gob.mx>

De: Aurora Anzures Artime <Aurora.Anzures@profepa.gob.mx>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2019 12:35 p. m.

Para: Leonel Cuanalo Grande <leonel.cuanalo@profepa.gob.mx>

CC: María Monserrat Ortiz López <maria.ortizl@profepa.gob.mx>; Jaime Eduardo Garcia Sepulveda <jaime.garcia@profepa.gob.mx>

Asunto: RV: Solicitud de claves de Acceso

Leo

Por favor da de baja todas las claves de ZMVM y otorga una nueva a Montserrat por favor,

Gracias por tu apoyo

Biol. Aurora Anzures Artime

Directora General de Operación de Auditorías

Camino al Ajusco No. 200, piso 7, ala sur.

Jardines en la Montaña, 14210

Tlalpan, Ciudad de México

aurora.anzures@profepa.gob.mx

55-54496359; 55-54496300 xt 16359 y 16544

De: María Monserrat Ortiz López <maria.ortizl@profepa.gob.mx>

Enviado el: viernes, 07 de junio de 2019 12:29 p.m.

Para: Aurora Anzures Artime <Aurora.Anzures@profepa.gob.mx>

CC: Sandra Galindo Gutierrez Zamora <sandra.galindo@profepa.gob.mx>; Nancy Mishel Monzon de La Cruz <nancy.monzon@profepa.gob.mx>

Asunto: Solicitud de claves de Acceso

Buenas tardes Bióloga.

Por medio del presente le informo que el día de ayer se me asignó como la persona que fungirá como enlace en la Zona Metropolitana del Valle de México para el área de Auditoría Ambiental, por lo que le solicito de la manera mas atenta se me apoye para generar usuario y contraseña para acceso al SAAEL y poder continuar con las verificaciones correspondientes. De igual forma solicitaría usuario y contraseña para el Arq. Javier Pedraza Cuevas, mismo que apoya para la verificación en sistema.

Cualquier cuestión quedo a la orden.

Saludos.

Ing. Maria Monserrat Ortiz López
Verificador Ambiental
Tel. 55 89 85 50 Ext. 19873, 19890 y 19855
PROFEPA ZMVM



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

